



**ALERTA
LABORAL**

CANALES DE ATENCIÓN DE SUNAFIL

La **Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil)** informó el día de ayer que, debido a un **incidente de ciberseguridad**, se dispuso la **suspensión temporal de sus servicios digitales por un periodo de veinticuatro (24) horas**.

Con el propósito de **garantizar la atención oportuna de los ciudadanos y las empresas** que tienen trámites en curso, la entidad ha establecido las siguientes **medidas temporales** para la presentación de documentos y comunicaciones:

1. Atención presencial:

- Se podrá presentar documentación requerida por la autoridad inspectiva (como descargos, recursos impugnatorios u otros documentos) en las mesas de partes a nivel nacional.
- El horario de atención es de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., de lunes a viernes (días hábiles).

2. Atención virtual (de manera excepcional):

De forma temporal, también se ha habilitado la presentación virtual de documentación a través de los siguientes correos institucionales:

- Lima Metropolitana: mesadeparteslima@sunafil.gob.pe
- Regiones del país: mesadepartesregiones@sunafil.gob.pe

Con estas medidas, Sunafil busca asegurar la continuidad de sus servicios y evitar perjuicios a los usuarios mientras culminan las labores técnicas de restablecimiento de sus plataformas digitales.



En caso tenga alguna consulta,
puede contactar con: **Carlos Margary**
cmargary@srpmlegal.pe

 **SALAS RIZO PATRON
& MARGARY ABOGADOS**